

## DECRETO # 643

I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

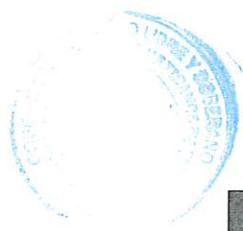
**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

oficio **PL-02-01-3916/2023** de fecha 25 de octubre  
de 2023.

ESTADOS PRESUPUESTALES  
DE INGRESOS:



**Cuenta Pública 2022**  
**MUNICIPIO DE TEPETONGO**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 6 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	2,596,731	0	2,596,731	2,500,207	2,500,207	-96,524
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,694,711	0	1,694,711	1,836,178	1,836,178	141,467
Productos	159,359	10	159,369	147	147	-159,212
Aprovechamientos	122,301	5,000	127,301	156,827	156,827	34,526
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	32,902,203	1,701,787	34,603,990	37,349,286	37,349,286	4,447,083
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	998,000	0	998,000	0	0	-998,000
<b>Total</b>	<b>38,473,305</b>	<b>1,706,797</b>	<b>40,180,102</b>	<b>41,842,645</b>	<b>41,842,645</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>3,369,340</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 6 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>37,475,305</b>	<b>1,706,797</b>	<b>39,182,102</b>	<b>41,842,645</b>	<b>41,842,645</b>	<b>4,367,340</b>
Impuestos	2,596,731	0	2,596,731	2,500,207	2,500,207	-96,524
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,694,711	0	1,694,711	1,836,178	1,836,178	141,467
Productos	159,359	10	159,369	147	147	-159,212
Aprovechamientos	122,301	5,000	127,301	156,827	156,827	34,526
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	32,902,203	1,701,787	34,603,990	37,349,286	37,349,286	4,447,083
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>998,000</b>	<b>0</b>	<b>998,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-998,000</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	998,000	0	998,000	0	0	-998,000
<b>Total</b>	<b>38,473,305</b>	<b>1,706,797</b>	<b>40,180,102</b>	<b>41,842,645</b>	<b>41,842,645</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>3,369,340</b>

C. CUAUTÉMOC DE LA TORRE FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANDRA JANETH CORREA ESPARZA  
SINDICO MUNICIPAL

I.C.E. FIDEL LUGO GARCIA  
TESORERO MUNICIPAL

**DE EGRESOS:**

- a) **ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**



H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2022  
MUNICIPIO DE TEPETONGO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	0	60,011	60,011			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	0	60,011	60,011	60,007	60,007	4
AYUNTAMIENTO	1,010,000	74,082	1,084,082	1,068,398	1,068,398	4
AYUNTAMIENTO	1,010,000	74,082	1,084,082	1,058,398	1,058,398	25,685
TESORERÍA	20,080,000	1,554,853	21,634,853	21,074,585	21,074,585	25,685
TESORERÍA	20,080,000	1,554,853	21,634,853	21,074,585	21,074,585	560,267
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	9,110,646	2,072,352	11,182,998	10,050,836	10,050,736	560,267
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	9,110,646	2,072,352	11,182,998	10,050,836	10,050,736	1,132,162
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	6,051,163	595,034	6,646,197	6,485,669	6,485,669	1,132,162
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	6,051,163	595,034	6,646,197	6,485,669	6,485,669	160,528
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1,800,000	818,843	2,618,843	2,615,843	2,615,843	160,528
SEGURIDAD PÚBLICA	1,800,000	818,843	2,618,843	2,615,843	2,615,843	3,000
PATRONATO DE LA FERIA	1,421,396	-572,379	849,017	849,017	849,017	3,000
PATRONATO DE LA FERIA	1,421,396	-572,379	849,017	849,017	849,017	0
						0
<b>Total del Gasto</b>	<b>38,473,205</b>	<b>4,602,796</b>	<b>43,076,001</b>	<b>41,194,355</b>	<b>41,194,255</b>	<b>1,881,646</b>

C. CUAUHTEMOC DE LA TORRE FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANDRA JANETH CORREA ESPARZA  
SINDICO MUNICIPAL

I.C.E. FIDEL LUGO GARCIA  
TESORERO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2022  
MUNICIPIO DE TEPETONGO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>14,381,000</b>	<b>1,463,300</b>	<b>15,844,300</b>			
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,285,000	1,510,744	11,795,744	15,159,478	15,159,478	684,821
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	11,450,753	11,450,753	344,992
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,426,000	0	0	0	0	0
Seguridad Social	1,450,000	-298,614	2,127,368	1,945,677	1,945,677	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	220,000	141,280	1,591,250	1,587,151	1,597,151	181,709
Provisiones	0	109,920	0	329,920	0	4,098
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	175,898	175,898	154,032
Materiales y Suministros	<b>6,005,200</b>	<b>-1,384,449</b>	<b>4,620,751</b>			
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	551,713	-167,752	383,991	4,603,092	4,602,992	17,659
Alimentos y Utensilios	120,000	0	383,991	384,091	383,991	-100
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	50,000	-50,000	513,754	513,754	513,754	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,258,000	-708,576	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	80,500	0	551,424	551,424	551,424	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,932,457	-759,410	87,239	87,239	87,239	0
Vestuario, Blancos, Prandias de Protección y Artículos Deportivos	100,000	102,583	2,173,047	2,155,288	2,155,288	17,759
Materiales y Suministros Para Seguridad	100,000	-100,000	202,583	202,583	202,583	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	832,600	-123,788	708,714	708,714	708,714	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>8,456,103</b>	<b>1,474,999</b>	<b>9,930,701</b>			
Servicios Básicos	4,877,708	1,581,523	6,439,229	9,917,232	9,917,232	13,469
Servicios de Arrendamiento	140,000	180,383	290,383	6,438,214	6,438,214	1,014
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	230,000	47,562	277,562	277,562	277,562	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	347,000	-250,268	98,732	98,728	98,728	4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	450,000	-82,342	367,658	365,208	365,208	12,450
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	87,595	87,595	87,595	87,595	0
Servicios de Traslado y Viáticos	5,000	139,181	144,181	144,181	144,181	0
Servicios Oficiales	2,091,396	-348,047	1,745,349	1,745,349	1,745,349	0
Otros Servicios Generales	315,000	187,032	502,032	502,032	502,032	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,590,000</b>	<b>1,986,813</b>	<b>3,576,813</b>			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	3,576,813	3,543,378	3,543,378	33,435
Transferencias al Resto del Sector Público	500,000	1,869,219	2,368,219	2,368,219	2,368,219	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	1,010,000	126,899	1,136,899	1,108,833	1,108,833	28,066
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	80,000	-8,245	71,755	66,328	66,328	5,429
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>2,053,000</b>	<b>-1,499,156</b>	<b>552,842</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	52,000	178,049	230,049	552,842	552,842	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	10,142	10,142	230,049	230,049	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	41,742	41,742	10,142	10,142	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,000,000	-750,605	249,400	41,742	41,742	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	249,400	249,400	249,400	0
Máquina, Otros Equipos y Herramientas	1,000,000	-978,491	21,509	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	21,509	21,509	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>5,988,903</b>	<b>2,561,691</b>	<b>8,550,594</b>			
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	5,988,903	2,561,691	8,550,594	7,418,333	7,418,333	1,132,262
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	7,418,333	7,418,333	1,132,262
Inversiones Financieras y Otras Provisiones Productivas	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adofas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>38,473,203</b>	<b>4,602,796</b>	<b>43,076,001</b>	<b>41,194,355</b>	<b>41,194,255</b>	<b>1,881,646</b>

C. CUAUHTÉMOC DE LA TORRE FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANDRA JANETH CORREA ESPARZA  
SINDICO MUNICIPAL

I.C. FIDEL LUGO GARCÍA  
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	2,500,206.56	\$0.00	0.00%
4	DERECHOS	1,836,177.86	\$0.00	0.00%
5	PRODUCTOS	147.35	\$0.00	0.00%
6	APROVECHAMIENTOS	101,827.00	\$0.00	0.00%
62	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	55,000.00		0.00%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	0.00	\$0.00	0.00%
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
81	PARTICIPACIONES	24,535,563.00	24,535,563.00	100.00%
TOTAL		\$29,028,921.77	\$24,535,563.00	84.52%
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
82	APORTACIONES	12,783,723.37	12,783,723.37	100.00%
83	CONVENIOS	30,000.00	30,000.00	100.00%
SUBTOTAL		\$12,813,723.37	\$12,813,723.37	100.00%
TOTAL		\$41,842,645.14	\$37,349,286.37	89.26%

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	PORCENTAJE FISCALIZADO
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS FISCALES, PROPIOS Y PARTICIPACIONES 2021</b>					
1112-01-001	TESORERIA	659650106	\$27,832,468.54	\$6,358,393.66	22.85%
1112-01-007	PATRONATO DE LA FERIA	1190115123	\$849,017.17	634,082.35	74.68%

SUBTOTAL	\$28,681,485.71	\$6,992,476.01	24.38%
----------	-----------------	----------------	--------

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS FEDERALES 2022					
1112-01-081	FONDO III 2022	1174819467	\$7,629,336.00	\$5,623,034.26	73.70%
1112-01-082	FONDO IV 2022	11748222140	\$4,161,298.45	\$3,647,323.00	87.65%
Subtotal			\$11,790,634.45	\$9,270,357.26	78.62%

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS DE RECURSOS FEDERALES (FONDO III Y IV) DE EJERCICIOS ANTERIORES					
1112-01-074	FONDO III 2022	1123973787	\$259,167.96	\$259,167.96	100.00%
1112-01-075	FONDO IV 2022	1123973796	\$393,136.14	\$393,136.14	100.00%
Subtotal			\$652,304.10	\$652,304.10	100.00%

OBRA REALIZADA CON FONDO III 2022 Y APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS					
1112-01-084	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL VERGEL.	1195367141	\$972,000.00	\$972,000.00	100.00%
SUBTOTAL			\$972,000.00	\$972,000.00	100.00%

TOTAL	\$42,096,424.26	\$17,887,137.37	42.49%
-------	-----------------	-----------------	--------

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Municipio de Tepetongo, Zacatecas., del ejercicio fiscal 2022.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2021	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2022
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
PASIVO CIRCULANTE	\$3,467,160.61	\$43,120,418.56	\$42,518,562.76	\$601,855.80	\$4,069,016.41
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,361,209.86	\$42,753,948.56	\$42,518,562.76	\$235,385.80	\$2,596,595.66
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$366,470.00	\$0.00	\$366,470.00	\$366,470.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$1,105,950.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,105,950.75

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental e Informe Anual de Cuenta Pública 2022.

# I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo Empleado por	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$127,390.58	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$127,390.58.	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	54.54	En promedio cada empleado del municipio atiende a 54.54 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	15.12%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$15,159,478.49, representando un 15.12% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$13,168,760.58.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	51.08%	El Gasto en Nómina del ente representa un 51.08% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	17.36%	El saldo de los pasivos aumentó en un 17.36%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	42.81%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 42.81% del pasivo	



H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	8.25%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$1.63	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$1.63 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	16.66%	Los deudores diversos representan un 16.66% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	15.32%	Los ingresos propios del municipio representan un 15.32% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 84.68% corresponde a las participaciones, determinando que el	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia)

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			ente no cuenta con independencia económica.	económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	102.44%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-3.72%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 3.72% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	4.14%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 4.14% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-4.37%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 4.37% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.34%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.34% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	18.01%	El municipio invirtió en obra pública un 18.01% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$648,289.98	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$41,842,645.14, y el Egreso Devengado fue por \$41,194,355.16, lo que representa un Ahorro por \$648,289.98, en el ejercicio.	
<b>APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO</b>				
Proporción del Egreso Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100)	36.80%	El 36.80% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	11.17%	El 11.17% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso Servicios Generales (Cap. 3000)	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100	24.07%	El 24.07% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 4000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	8.60%	El 8.60% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 5000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	1.34%	El 1.34% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	18.01%	El 18.01% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	179.16%	El monto asignado del FISM por \$7,951,790.00 representa el 179.16% de los ingresos propios municipales por \$4,438,358.77.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	107.19%	El monto asignado del FISM por \$7,951,790.00, representa el 107.19% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$7,418,332.85.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	108.65%	El monto asignado del FORTAMUN por \$4,822,333.00 representa el 108.65% de los ingresos propios municipales por \$4,438,358.77.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	84.38%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$4,069,016.41, que representa el 84.38% del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,822,333.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	85.73%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$32,513,637.12, que representa el 85.73% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$37,926,883.53.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	0.36%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$135,523.63, que representa el 0.36% respecto del total del egreso devengado (\$37,926,883.53).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	1	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 1 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
<b>RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)</b>				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	14.23%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 14.23%, considerándose incumplimiento.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	0.00%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 0.00%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			de Armonización Contable.	
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	0.00%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 0.00%, no cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue no atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	95.87	Del monto asignado del FISM por <b>\$7,951,790.00</b> se ejerció el 95.87% al 31 de diciembre del 2022.



H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	39.00	Del monto asignado del FISM por \$7,951,790.00 al 31 de diciembre del 2022, se ejerció el 39.00% de recursos para pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	34.00	Del monto asignado del FISM por \$7,951,790.00 al 31 de diciembre del 2022, se ejerció 34.00% en la cabecera municipal

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Tepetongo, Zacatecas.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	0.00	Se ejerció el 0.0% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	53.99	Se ejerció el 53.99% de los recursos del Fondo por un importe de \$2,603,558.29 al rubro de Seguridad Pública.

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	12.71	Se ejerció el 12.71% de los recursos del Fondo por un importe de \$613,034.91 al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	15.54	Se ejerció el 15.54% de los recursos del Fondo por un importe de \$1,013,033.32 a otros rubros.
<b>II.</b>	<b>NIVEL DE GASTO EJERCIDO</b>		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</i> (% ejercido del monto asignado).	82.24	Se ejerció el 82.24% del monto total asignado al Fondo por un importe de \$3,966,051.50 al 31 de diciembre de 2022.
<b>III.</b>	<b>PAGO DE PASIVOS</b>		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	0.00	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 0.00% al pago de pasivos.
<b>IV.</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i> .	N/A	El municipio no proporcionó datos para el cálculo de este indicador.

8. FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre de 2022 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios, Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Tepetongo, Zacatecas.

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación



comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Tepetongo, Zacatecas**.

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	1.00
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	1.00
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.49
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.81
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.24
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.33
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.33
Documentación comprobatoria	2.00	2.00
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	<b>10.00</b>	<b>8.20</b>

**Nota:** La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO SEGUNDO.**- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-757/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Piiego de Observaciones	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	9	0	9	9	PRA
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	7	0	7	7	REC
SEP	3	0	3	3	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	

**SIGLAS:**

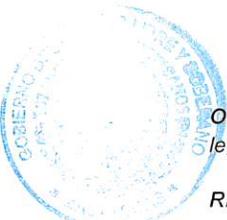
**LGRA:** Ley General de Responsabilidades Administrativas

**DH:** Denuncia de Hechos

**IEI:** Integración de Expediente de Investigación

**PRA:** Promoción de Responsabilidad Administrativa

**SAT:** Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal



Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO TERCERO.**- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.**- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio del Tepetongo, Zac.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a



la Cuenta Pública del Municipio de **Tepetongo, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

**SEGUNDO.**- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.**- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.**- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del



proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

#### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ**

**PRIMER SECRETARIO:**

**DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ**



**SEGUNDO SECRETARIO:**

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL**